ACTA DE EVALUACIÓN ETAPA DE SUBANACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. CM004-2022

OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BASICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**
DILIGENCIA	Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas
VALOR	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($99.824.340) incluido IVA**
TIPO DE CONTRATO	Concurso de Méritos
FECHA	14 de julio del 2022
HORA	8:00 a.m.
LUGAR	Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño – DAGRD

En el Municipio de Pasto (Nariño) a los catorce (14) días del mes julio de 2022, actuando de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de Concurso de Méritos No. CM004-2022, la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño, procede a realizar la evaluación de propuestas presentadas dentro del proceso de selección.

El informe de evaluación se realizará de acuerdo a la normatividad contractual vigente y a lo expresamente reglado en los Pliegos de Condiciones Definitivos expedido en el desarrollo de esta etapa precontractual.

El procedimiento de evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:

PROPUESTAS RECIBIDAS

1. SEGUNDO PROPONENTE: GIA Consultores LTDA, representada legalmente por Jairo Alberto Lozano Guarnizo – Nit. 830106944-5

I. **EXPERIENCIA DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO – REQUISITO HABILITANTE – PROFESIONAL No. 5 – JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO.**

Acorde al informe de evaluación técnica publicado el día 6 de julio de 2022, en la plataforma SECOP II, esta Dirección, concluyó que: (…) *De conformidad con el numeral 4.4.4 contenido mínimo de las certificaciones, el proponente deberá aportar el Acta de liquidación y/o el acto administrativo de liquidación de los otros contratos que se pretenden hacer valer, en las cuales se incluya la información faltante en la Certificación de Experiencia, así mismo deberá anexar la conformación del Consorcio Esperanza donde se pueda evidenciar que GIA CONSULTORES LTDA, hace parte de la misma y por lo tanto tenía participación en el contrato 1509 del 2019.*

Resultado de lo anterior el día 11 de julio de 2022, encontrándose en el marco legal para subsanar el proponente presenta la siguiente documentación:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACION		IDENTIFICACIÓN (FOLIOS)	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
PROFESIONAL No. 5 – JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO				
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El profesional propuesto deberá acreditar Experiencia especifica mediante máximo TRES (3)Contratos terminados y/oliquidados en los cuales haya participado comoCONTRATISTA CONSULTOR Y/O MIEMBRO DE EQUIPO DE TRABAJO CUYO OBJETO CORRESPONDA A ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y/O IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y/O VULNERABILIDADES Y/ORIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS	**X**			- Acta de Inicio del contrato No.1509 de 2019, suscrito entre Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y Consorcio Esperanza. - Formato de información del Consorcio Esperanza, suscrito por los representantes legales de los integrantes del consorcio Desarrollo en Ingeniería sociedad anónimo DIN S.A. y GIA CONSULTORES LTDA - Copia de la Escritura Pública No. 1615 del 26 de julio de 2002, por medio de la cual se constituye la sociedad GIA Consultores LTDA.

Una vez revidados los documentos, se evidencia por parte de esta Dirección que el proponente CUMPLE con la experiencia del equipo mínimo de trabajo – requisito habilitante al cumplir con la totalidad de las especificaciones dadas para el profesional No. 5, dispuestas en el Pliego de Condiciones para este ítem, dando como resultado de la consolidación lo siguiente:

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
1.	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Cuencas Hidrográficas Biocuencas, representada legalmente por Alex Erminson Méndez Fajardo	NO SUBSANO
2.	GIA Consultores LTDA, representada legalmente por Jairo Alberto Lozano Guarnizo	CUMPLE

MARIO ENRIQUEZ CHENAS
Director Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño (E)

Proyecto parte jurídica- Vivian Montenegro- Contratista DAGRD

Proyecto parte técnica- Sofía Jurado –Contratista DAGRD